

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"ORGANIZACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DONGUIDO S.A."
CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Ambato, parroquia Izamba, sector Yacupamba, domicilio principal de la compañía, a las 11:00 horas, por sus propios derechos, se reúnen los siguientes señores accionistas: Juan Bautista Palacios propietario de 6.000 acciones; Sandra Paulina Palacios Santana, propietaria de 2000 acciones; Guido Patricio Palacios Santana propietario de 1000 acciones y Mónica Palacios Santana, propietaria de 1000 acciones, todas ellas de un valor de \$1.00 cada una.

Por lo tanto, hallándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Universal.

Preside la sesión el Sr. Guido Palacios Santana, presidente titular. Actúa como secretario el señor Fernando Palacios, Gerente de la empresa.

Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Distribución de resultados.
- 5.- Nombramiento de comisarios.

En el primer punto del orden del día, el Sr. Gerente de la compañía da lectura del informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Luego de algunas intervenciones, se lo aprueba por unanimidad.

Cumpliendo con el segundo punto de orden del día, el Dr. Héctor Cáceres, comisario principal de la empresa da lectura del informe sobre la gestión realizada por los administradores durante el ejercicio económico antes indicado, el mismo que también es aprobado en forma unánime.

Seguidamente y en el tercer punto del orden del día, el contador de la entidad, pone en conocimiento de los asistentes, los estados financieros de situación y resultados del año 2012.

Luego de un detenido análisis, son aprobados sin ninguna observación.

En relación al cuarto punto del orden del día, se resuelve que la pérdida obtenida en el año 2012, que asciende a \$ 42433.55, sea compensada con las cuentas patrimoniales de la Compañía: Reserva Legal 1778.75 y Reserva Facultativa \$17371.83. \$10000 mediante aportes en efectivo o bienes por los accionistas, en relación al capital aportado, valores que deberán cubrirse en el plazo máximo de un año. La diferencia \$13282.97 deberá amortizarse en el plazo de cinco años, de conformidad con lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno.

En el quinto punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad reelegir al Dr. Héctor Cáceres, Comisario Principal y, a la Dra. Nelly Vaca, comisario Suplente de la empresa, por el período de 1 año.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta, queda conformada por los siguientes documentos:

- 1.- Copia del acta certificada por la secretaria
- 2.- Lista de asistentes certificada por el presidente y secretaria
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Balance de Situación y Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Sin haber otro punto que tratarse, el presidente levanta la sesión a las 13:00 horas y solicita a la secretaria que elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 13:30 horas, procediéndose a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Certifico es fiel copia de la original



Fernando Palacios Santana - Gerente - Secretario